

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VALDEMORO****LICENCIAS**

En relación con el expediente número 205/03 de licencia de instalación, apertura y funcionamiento que se sigue en este Ayuntamiento para la actividad de almacén de materiales de pintura y venta, sita en la avenida Yeseros, números 35-37, de esta localidad, solicitada por “M. Babiano Pintores, Sociedad Limitada”. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se manifiesta que la citada actividad ha causado baja, e intentada la notificación a don José Antonio Errejón Pontes, calle Luis Sauquillo, número 61, 28944 Fuenlabrada (Madrid), que no se ha podido practicar.

Mediante el presente anuncio, de conformidad y a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, se pone en su conocimiento que dispone del plazo de quince días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes sobre el expediente que se viene tramitando a instancia suya, transcurrido el cual se procedería a redactar propuesta de resolución de baja según establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valdemoro, a 20 de enero de 2011.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(02/663/11)